



association pour la prévention de la torture
asociación para la prevención de la tortura
association for the prevention of torture

Su Excelencia Miguel Rodríguez Torres
Ministro del Poder Popular para Relaciones
Interiores, Justicia y Paz de Venezuela

Su Excelencia Rafael Ramírez
Ministro del Poder Popular para Relaciones
Exteriores de Venezuela

Su Excelencia Diosdado Cabello Rondón
Presidente de la Asamblea Nacional de
Venezuela

Su Excelencia Luisa Ortega Díaz
Fiscal General de la República de Venezuela

Ciudad de Panamá, 15 de octubre de 2014

Asunto: Carta abierta - Participación del Sr. Humberto Prado, Coordinador General del Observatorio Venezolano de Prisiones, en el Foro de la APT sobre el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura en América Latina.

Honorables autoridades,

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), organización internacional no gubernamental de derechos humanos que desde hace más de 35 años, promueve la creación de órganos de monitoreo de lugares de privación de libertad como una de las medidas más eficaces para prevenir la tortura. En este sentido, la APT ha impulsado el proceso de redacción del Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura (OPCAT, por sus siglas en inglés), aprobado por las Naciones Unidas en el 2002.

Mediante la presente, la APT quisiera expresar su profunda preocupación frente a las declaraciones hechas en el programa de televisión "Con el Mazo Dando", transmitido en vivo el pasado 9 de octubre, sobre el Sr. Humberto Prado, Coordinador General del Observatorio Venezolano de Prisiones. En este programa, Diosdado Cabello Rondón, Presidente de la Asamblea Nacional, hizo afirmaciones acerca del reciente viaje del Sr. Prado a la Ciudad de Panamá durante el cual, según sus palabras, "Estuvo reunido con gente extraña. El siempre anda reunido con gente extraña". Lo acusó, además, de "estar muy ligado con las mafias en las cárceles" y que "siempre está detrás de las alteraciones del orden público en las cárceles".

El Sr. Humberto Prado viajó a la Ciudad de Panamá, invitado por nuestra organización para participar en el primer foro regional sobre la prevención de la tortura "*Prevenir la tortura: una responsabilidad compartida*", que tuvo lugar del 30 de septiembre al 2 de octubre en la sede del Parlamento Latinoamericano. Dicha actividad contó con el auspicio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Tenía como objetivo promover una mayor cooperación en materia de prevención de la tortura a nivel nacional, regional e internacional, en aras de fortalecer los procesos nacionales de implementación del OPCAT y la puesta en marcha de mecanismos nacionales de prevención de la tortura. El Estado venezolano firmó este tratado en 2011, sin embargo, hasta la presente fecha, aún no lo ha ratificado.

En este Foro se dieron cita más de 120 personas, entre las cuales destacamos representantes de los poderes Ejecutivo (incluyendo Ministros), Legislativo y Judicial, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil provenientes de 15 países latinoamericanos, así como representantes de todos los mecanismos nacionales de prevención de la tortura de la región. El Foro fue inaugurado, entre otros, por Carmen Rosa Villa, Representante Regional de la Oficina para América Central del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y Luis Miguel Hincapié, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá. Asimismo, Elizabeth Odio Benito, ex Magistrada del Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia y de la Corte Penal Internacional, y ex Ministra de Justicia de Costa Rica, nos hizo el honor de proferir el discurso inaugural. Para mayor información sobre este encuentro, les invitamos a consultar nuestra página web: <http://www.apr.ch/es/foro-regional-de-la-apr/>.

El Sr. Prado participó en este evento en su calidad de defensor de derechos humanos y experto en materia de situación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad. El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), para el cual trabaja, es una organización referente a nivel internacional. Nos preocupan, por lo tanto, estas declaraciones públicas que lo desacreditan personalmente en el ejercicio legítimo de la defensa de los derechos humanos. Este derecho es reconocido internacionalmente, en particular en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Defensores de Derechos Humanos que dispone, no solamente sobre el derecho de toda persona a procurar la protección y realización de los derechos humanos sino también sobre el deber del Estado de garantizar el ejercicio del mismo.

Cabe recordar que estas declaraciones no son aisladas y que, en abril del 2013, la APT, en conjunto con la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) se pronunció públicamente para pedir el cese de las amenazas contra miembros del OVP y de la campaña de difamación contra el Sr. Prado que persiste, a pesar de que es beneficiario, desde hace varios años, de medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

A raíz de lo anterior, la APT quisiera resaltar la posición de garante de los derechos fundamentales de cada funcionario estatal y su responsabilidad de abstenerse de realizar pronunciamientos públicos descalificatorios tales como los proferidos por el Presidente de la Asamblea Nacional hace algunos días. Al respecto, instamos nuevamente a las autoridades

venezolanas cesar en la estigmatización pública del Sr. Prado en el ejercicio de su labor de defensa de los derechos humanos y tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente su vida e integridad personal.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, le extiendo las muestras de mi más alta consideración y estima.

Sylvia Diniz Dias

Sylvia Diniz Dias
Directora
Oficina para América Latina de la APT

apt asociación para
la prevención
de la tortura

Cc:

- S.E Elena Alicia Salcedo Poleo, Embajadora , Embajada de Venezuela en Panamá
- S.E. Jorge Valero, Representante Permanente, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas en Ginebra